

ACTA DE LA SESIÓN
DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA "MAILLOT S.A."

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticinco días del mes de marzo del dos mil quince, a las 16h30, sito en Avenida Carlos Luis Plaza Dañín 707 y Avenida de las Américas, se reúnen los accionistas de **MAILLOT S. A.**, señores Lcda. Alba Paulina Salazar Ojeda, por sus propios derechos, titular de 350 acciones; Ing. Edgar Fernando Osorio Castillo, por sus propios derechos, titular de 450 acciones por lo que en esta sesión se encuentra presente la totalidad de las 800 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor nominal de **US\$1.00** cada una, en que se divide el capital suscrito y pagado de la Compañía, que asciende a **US\$800.00**.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo **238** de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente **orden del día**, sobre cuyos puntos están de acuerdo en tratar, también en forma unánime:

Primero: Conocer y aprobar los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico 2014.

Segundo: Puntos varios.

Preside la sesión la **Lcda. Elizabeth Paulina Proaño Villota**. Se designa por unanimidad como Secretario de la sesión al **Ing. Edgar Fernando Osorio Castillo**.

La Presidenta dispone que por Secretaría se constate el quórum legal y se dé cumplimiento a las demás formalidades reglamentarias y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión, para tratar los puntos acordados.

De inmediato y para tratar el **primer punto del orden del día**, toma la palabra la Ing. Jakeline Palominos Rizzo contadora **de la Compañía**, quien presenta y expone a la Junta los estados financieros del ejercicio económico 2014. A continuación la Ing. Jakeline Palominos Rizzo expone el informe del comisario, el mismo que indica que los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular, resolvió por unanimidad la aprobación de los Estados Financieros.

Acto seguido se pasó a tratar el **segundo punto del orden del día temas varios**, para lo cual el gerente de la Compañía manifestó que la compañía mantiene una cuenta por utilidades no distribuidas que se encuentran a disposición de los accionistas.

La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió por unanimidad de votos que los valores por utilidades no distribuidas se mantengan en la empresa.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la sesión concede un receso para la redacción del Acta. Hecho que fue, y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstaló la sesión, dándose lectura a la presente acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, y para constancia, suscrita por todos los concurrentes, procediéndose a enlistar los documentos que quedan agregados al Expediente de esta sesión, esto es, la copia certificada de la presente acta, el Listado de Asistentes a la sesión, con lo que la Presidenta de la sesión la declara concluida y la levanta, siendo las 17h40.- **f) Lcda. Elizabeth Paulina Proaño Villota, Presidenta; f) Alba Paulina Salazar Ojeda, Accionista; f) Ing. Edgar Fernando Osorio Castillo, Secretario de la sesión- Accionista.-**

Certifico: Que el Acta que antecede es fiel copia de su original, que reposa en el respectivo Libro de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario.
Guayaquil, marzo 25, 2015.



Edgar Fernando Osorio Castillo
REPRESENTANTE LEGAL

